Registrar una o más de las siguientes informaciones en un perfil para la NFc: un ID de proveedor asociado con la NFc; y uno o más ID de análisis compatibles con la NFc, incluido el ID de análisis asociado con el modelo ML.
910
Registrar uno o más de los siguientes en un perfil para la primera: un ID de proveedor asociado a la primera NF; uno o más ID de análisis compatibles con la primera NF, incluyendo el ID de análisis asociado al modelo ML; y un ID de interoperabilidad que corresponda a uno o más ID de proveedor autorizados para el ID de análisis.
920
Registrar uno o más de los siguientes en un perfil para la segunda NF: un ID de proveedor asociado con la segunda NF; uno o más ID de análisis compatibles con la segunda NF, incluyendo el ID de análisis asociado con el modelo ML; un ID de interoperabilidad que corresponda a uno o más ID de proveedor autorizados para el ID de análisis; y capacidades de aprendizaje federado (FL) compatibles con la segunda NF.
930
Realizar un procedimiento de descubrimiento, con la NFc, que identifique la primera NF como origen del modelo ML asociado al ID de análisis
940
Proporcionar a la NFc un primer token de acceso que otorgue a la NFc acceso al modelo ML asociado con el ID de análisis
950
Recibir de laNFc una solicitud de un token de acceso para obtener el modelo ML de la primera NF, en la que la solicitud incluye un ID de proveedor asociado con la NFc, etc.
951
Determinar que la NFc está autorizada a acceder al modelo ML basándose en una coincidencia o correspondencia entre el ID del proveedor asociado a la NFc y un ID de interoperabilidad en un perfil registrado para la primera NF.
952
Basándose en la determinación, generando el primer token de acceso y enviando el primer token de acceso a la NFc.
953
Proporcionar a una primera función de red (NF) de la red de comunicaciones un segundo token de acceso que autoriza a la primera NF a obtener un modelo de aprendizaje automático (ML) de una segunda NF en nombre de una función de red de consumo (NFc) de la red de comunicaciones, en la que el modelo ML está asociado a un identificador analítico (ID).
960
Recibir desde la primera NF una solicitud de token de acceso para obtener el modelo ML desde la segunda NF, en la que la solicitud de token de acceso incluye uno o más de los siguientes: el ID de análisis asociado al modelo ML, un ID de proveedor asociado a NFc, un ID de proveedor asociado a la primera NF e información que identifica lo siguiente:la segunda NF como objetivo de la solicitud, la NFc como origen de la solicitud y la primera NF como intermediario de la solicitud.
961
Determinar que la primera NF está autorizada para obtener el modelo ML en nombre de la NFc, basándose en una coincidencia o correspondencia entre lo siguiente: los respectivos ID de proveedor asociados con la NFc y la primera NF, y un ID de interoperabilidad en un perfil registrado para la segunda NF.
962
Basándose en la determinación, generar el segundo token de acceso y enviar el segundo token de acceso a la primera NF.
963

FIG. 9